

**COMENTARIO
DE BUENA VOLUNTAD
MUNDIAL**

**LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS:
EL RETO DE LA HUMANIDAD**

**Número 24
Octubre
2004**



COMENTARIO DE BUENA VOLUNTAD MUNDIAL

Un boletín sobre las tendencias actuales en el panorama mundial

No. 24 LAS NACIONES UNIDAS: EL RETO DE LA HUMANIDAD

El principal reto que enfrentamos actualmente es asegurar que la globalización se convierta en una fuerza positiva para todos los pueblos del mundo... Ningún cambio en nuestra forma de pensar o actuar puede ser más importante que esta: las personas deben estar en el corazón de todo lo que hagamos. Ningún llamado es más noble, y no hay una responsabilidad más grande que permitir que hombres, mujeres y niños, en las ciudades y villas de todo el mundo, construyan una vida mejor. Únicamente, cuando esto comience a suceder, sabremos que la globalización realmente se está volviendo incluyente, al permitir que todos participen de las oportunidades. Sin embargo, debemos hacer algo más que simplemente hablar sobre el futuro. Debemos empezar a crearlo.

Secretario General Kofi Annan

Los Comentarios de Buena Voluntad Mundial no se ofrecen por suscripción; se financian con donaciones voluntarias de hombres y mujeres de buena voluntad. Para recibir ejemplares futuros o solicitar copias adicionales de este ejemplar, por favor escribir a:

BUENA VOLUNTAD MUNDIAL

120 Wall Street
24th floor
Nueva York, NY 10005
ESTADOS UNIDOS.

3 Whitehall Court
Suite 54
Londres SW1A 2EF
Inglaterra

1 Rue de Varembe
Case Postale 26
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

LAS NACIONES UNIDAS: EL RETO DE LA HUMANIDAD

La Organización de las Naciones Unidas nació durante un período de extrema crisis en el mundo. Surgió de las cenizas de la guerra, como respuesta a una impelente necesidad de encontrar una nueva forma de resolver los conflictos entre las naciones del mundo. Es, en un sentido peculiar, un resultado positivo del conflicto. Cuando se le deja seguir su curso, el conflicto evocará con el tiempo una fuerte determinación, procedente del alma humana, de encontrar un camino diferente hacia la paz; de indagar más profundamente para encontrar la causa inicial del conflicto. El conflicto nos enseña que cuando se toman decisiones incorrectas, tales decisiones no se deben repetir. Los fundadores de la Organización de las Naciones Unidas estaban resueltos a no repetir los errores del pasado y por eso idearon y crearon un foro mundial que no solo “salvara a las generaciones sucesivas del flagelo de la guerra”, sino que también fuera una organización que abogara por “los derechos humanos fundamentales”, por “la justicia y la ley internacional” y por la libertad para todos los pueblos del mundo (del preámbulo de la Carta).

La ONU es, en efecto, un foro mundial en donde la conciencia humana se eleva a otro nivel, donde la capacidad creativa de la mente y del corazón humano puede resolver los conflictos potenciales antes de que estos desemboquen en una guerra. Es un camino que llama a compartir la responsabilidad por la situación mundial y, lo más importante, los principios que rigen a la ONU evocan en sus miembros una mayor voluntad espiritual de servir a las necesidades de toda la humanidad.

Se podría decir simbólicamente, que sobre la ONU se cierne una gran cruz universal de brazos iguales del servicio. Este no es un símbolo religioso, sino que tiene un profundo significado espiritual. La misma presencia de la ONU en el mundo es la evidencia de la expansión y crecimiento de la conciencia humana en la visión de un orden universal de las naciones. Como una organización mundial, es el vehículo mediante el cual la conciencia humana se puede ampliar más allá de los confines de las fronteras nacionales y comenzar a percibir el mundo como una totalidad. En la actualidad, el nacionalismo es un concepto demasiado egoísta y separatista para expresar esta conciencia universal en expansión. Inspirada desde lo alto, por el alma universal, la ONU hace posible, mediante sus agencias de servicio, que los seres humanos logren servir las necesidades de la humanidad doliente. Por esta razón se puede considerar como una cruz de brazos iguales con la línea vertical del espíritu y el alma manifestándose a través del brazo horizontal del servicio mundial. Esta es una profunda expresión del destino y propósito de la humanidad.

La ONU es un símbolo de síntesis. Reúne a todas las actuales naciones del mundo en un círculo de propósito universal. Ese propósito se va

percibiendo mejor a medida que los delegados y representantes construyen nuevas relaciones y logran acuerdos comunes sobre temas nacionales e internacionales. La ONU es un lugar donde se establecen relaciones de buena voluntad y dichas relaciones son la base para la paz universal. “La paz no debe ser impuesta por quienes odian la guerra. Debe ser resultado y expresión natural del espíritu humano y la decisión de que la actitud del mundo se transforme en rectas relaciones humanas”. (*La Exteriorización de la Jerarquía*, por Alice Bailey, p. 175-176). Este es el propósito planeado por la ONU y la razón por la cual se creó originalmente. La paz mundial y la seguridad, los derechos humanos y la justicia constituyen la esencia de su preámbulo y carta. La responsabilidad de hacer de la visión una realidad, se explica en el Capítulo 1 de la Carta, en donde se establecen los Propósitos y Principios de la ONU.

Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas

NOSOTROS LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS RESUELTOS

- A preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles,
- a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,
- a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,
- a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Y CON TALES FINALIDADES

- a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,
- a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,
- a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y

- a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

HEMOS DECIDIDO UNIR NUESTROS ESFUERZOS PARA REALIZAR ESTOS DESIGNIOS

Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará la Organización de las Naciones Unidas.

Carta de la Organización de las Naciones Unidas (Artículos 1 y 2)

PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;
2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;
3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Artículo 2

Para la realización de los Propósitos consignados en el Artículo 1, la Organización y sus Miembros procederán de acuerdo con los siguientes Principios:

1. La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros.

2. Los Miembros de la Organización, a fin de asegurarse los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con esta Carta.
3. Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacional ni la justicia.
4. Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de la Organización de las Naciones Unidas.
5. Los Miembros de la Organización prestarán a ésta toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerza de conformidad con esta Carta, y se abstendrán de dar ayuda a Estado alguno contra el cual la Organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva.
6. La Organización hará que los Estados que no son Miembros de la Organización de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos Principios en la medida que sea necesario para mantener la paz y la seguridad internacional.
7. Ninguna disposición de esta Carta autorizará a la Organización de las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII.

(Nota: El Capítulo VII se refiere a las acciones del Consejo de Seguridad relacionadas con las amenazas a la paz, quebrantamientos a la paz y actos de agresión. Para leer toda la Carta de la ONU consulte www.un.org en Internet).

Declaración Universal de los Derechos Humanos (Resumen)

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

(En el sitio en Internet de la ONU, www.un.org es posible consultar el texto completo de la Declaración, adoptada por la Asamblea General el 10 de Diciembre de 1948).

La Carta de la Organización de las Naciones Unidas

La Carta de la Organización de las Naciones Unidas es uno de los mayores logros de la humanidad. Permanecerá como un faro para todas las generaciones futuras y como un recuerdo de que a mediados del siglo XX las naciones del mundo resolvieron “poner fin al flagelo de la guerra” y asegurar un mundo de justicia, paz y progreso para todos los pueblos. Esta no es una empresa pequeña, porque es muy difícil romper con antiguos hábitos de siglos de materialista egoísmo, imperialismo y materialismo. Sin embargo, esta visión ha sido presentada ante los ojos de la humanidad y ahora es la humanidad la que debe hacer de esta visión una realidad.

Es importante señalar aquí que un principio, en el contexto de la carta, es aquello que anima un planteamiento relacionado con el mayor bien para la mayoría. Es la semilla para que un valor superior entre en proceso de manifestación en el mundo; una semilla que necesita cuidado y alimento para que pueda alcanzar toda su altura y belleza.

Los principios fundamentales expresados en el Artículo 2 (arriba) evocan de todos los Miembros de la ONU un acercamiento a los conflictos potenciales entre las naciones con una manera de pensar nueva y más universal: a mantener el conflicto sobre la mesa de negociaciones, a toda costa. Generalmente, donde existe el respeto entre los involucrados y donde todas las partes en conflicto están dispuestas a tratar la causa inicial del desacuerdo, los temas pueden ser resueltos de manera pacífica. Si una de las partes se rehúsa a negociar de buena fe, y por lo tanto no cumple con

las obligaciones estipuladas en la carta, su membresía en la ONU se podría colocar en tela de juicio y podría perder los “derechos y beneficios” obtenidos por su membresía a la ONU, lo que podría conducir a sanciones y boicots que afectarían adversamente su posición en este mundo interdependiente.

Los principios de la carta se proponen inspirar a las naciones para que trabajen cooperativamente en la construcción de una red de naciones unidas por la energía de la buena voluntad: “Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones” (Artículo 1, par. 4). Las relaciones armoniosas entre las naciones permiten que las dominantes energías del corazón y de la mente resuelvan las disputas de manera pacífica. Si una nación es expulsada, o se expulsa a sí misma de esta red cohesiva, entonces corre el riesgo de perder su fuerza y respeto dentro de la comunidad de las naciones. Las naciones están especialmente interesadas en conservar su poder. Pero lo que se ha de entender (y esto puede requerir un nuevo nivel de pensamiento) es que se puede lograr un poder más real y duradero trabajando con la red de naciones, que estando fuera de ella. Es la regla del poder de la mayoría, en donde las energías –política, económica y social– fluyen sin impedimento y de esta manera fortalecen a la totalidad.

Por esta razón, los principios de la carta tienen enormes consecuencias en la futura configuración del mundo – un mundo dividido o un mundo unificado. La realidad de lo que se avecina, y se está desarrollando a partir de las semillas principales, reside en la elevada naturaleza espiritual de la intuición humana. Esta no es una visión irrealizable e idealista; ya está aquí. Aún no es un instrumento perfecto debido a que la ONU es un proyecto en desarrollo. Los Propósitos y Principios de la carta no son un sueño vano que las naciones pueden ignorar cuando les convenga. Ellos constituyen el plan para el mundo del mañana.

La Asamblea General

Artículo 9

8. La Asamblea General estará integrada por todos los Miembros de las Naciones Unidas.
9. Ningún Miembro podrá tener más de cinco representantes en la Asamblea General.

Todos los Estados Miembros de la ONU están representados en la Asamblea General, un “parlamento de naciones”, que se reúnen de Septiembre a Diciembre para analizar los problemas mundiales más apremiantes. Es un foro mundial para el análisis y el debate. Cada Estado Miembro –grande o pequeño, rico o pobre, con diferentes visiones políticas y sistemas sociales– tiene voz y voto en este proceso. Las decisiones sobre

temas claves como la paz y la seguridad internacional, la admisión de nuevos miembros y el presupuesto se adoptan por una mayoría de dos tercios. Otras cuestiones se deciden por simple mayoría. En los últimos años se ha venido realizando un esfuerzo especial para lograr que las decisiones se adopten por consenso, en lugar de hacerlo mediante votación formal.

Artículo 11

1. La Asamblea General podrá considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos, y podrá también hacer recomendaciones respecto de tales principios a los Miembros o al Consejo de Seguridad o a éste y a aquéllos.
2. La Asamblea General podrá discutir toda cuestión relativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que presente a su consideración cualquier Miembro de la Organización de las Naciones Unidas o el Consejo de Seguridad, o que un Estado que no es Miembro de la Organización de las Naciones Unidas presente de conformidad con el Artículo 35, párrafo 2, y salvo lo dispuesto en el Artículo 12, podrá hacer recomendaciones acerca de tales cuestiones al Estado o Estados interesados o al Consejo de Seguridad o a éste y a aquéllos. Toda cuestión de esta naturaleza con respecto a la cual se requiera acción será referida al Consejo de Seguridad por la Asamblea General antes o después de discutirla.

Artículo 12

1. Mientras el Consejo de Seguridad esté desempeñando las funciones que le asigna esta Carta con respecto a una controversia o situación, la Asamblea General no hará recomendación alguna sobre tal controversia o situación, a no ser que lo solicite el Consejo de Seguridad.

Artículo 13

1. La Asamblea General promoverá estudios y hará recomendaciones para los fines siguientes:
 - a. fomentar la cooperación internacional en el campo político e impulsar el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación;
 - b. fomentar la cooperación internacional en materias de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario y ayudar a hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

El Presidente de la Asamblea General. Al iniciar cada nueva sesión de la Asamblea General, los Miembros eligen un presidente para el término de un año. Nadie puede ser presidente de la Asamblea por dos años sucesivos.

El Reto de la Asamblea General. Como se dijo antes, la Asamblea General es un “parlamento de naciones”. Pero como cualquier otro buen parlamento, es mucho más que un grupo de representantes nacionales. Los ministros parlamentarios representan distritos de sus naciones. Los representantes a la ONU representan a los estados del mundo. Idealmente, su pensamiento debería abarcar este todo mayor. Ya contamos con la estructura de este foro internacional, para que pueda surgir una nueva cualidad de conciencia superior, una conciencia con un propósito más unificado. Por ser una Asamblea que representa esencialmente a toda la humanidad, tiene la capacidad potencial de crear un auténtico centro mundial de fusión y de síntesis. Los inspirados principios y valores expresados en el Preámbulo y la Carta deberían ser las directrices para las decisiones y acciones futuras. Si a la Asamblea se le otorga el poder adecuado y una fuerte voluntad política, ella podrá guiar este organismo mundial hacia una visión superior más incluyente. En esta difícil “era de cambio e incertidumbre”, es indispensable que los Miembros de la Asamblea trabajen con una voluntad unificada hacia el bien de la totalidad, por los derechos y libertades de la humanidad. En la Cumbre del Milenio, el Secretario General Kofi Annan dijo: “Debemos hacer algo más que hablar sobre nuestro futuro, debemos comenzar a crearlo ahora”.

El Brazo Horizontal del Servicio

El brazo vertical de la cruz de brazos iguales del servicio está expresado en el Preámbulo y la Carta de la ONU, y de otras declaraciones de principios como la Declaración de los Derechos Humanos y la Declaración de los Derechos del Niño. Ellas expresan los valores más elevados del alma humana, y son la semilla de los principios espirituales que han arraigado en la conciencia humana y permanecen como las expresiones más nobles del pensamiento humano en el mundo actual.

Idénticos valores espirituales son los que han inspirado también la creación del brazo horizontal de la cruz del servicio. Las personas de la Organización de las Naciones Unidas crearon muchas agencias especializadas, programas, fondos y comisiones, como una respuesta a las reconocidas necesidades del mundo, para poder así trabajar con estas necesidades en todo el mundo. A continuación se enumeran algunas de las agencias más sobresalientes. Ellas son la expresión del servicio activo del alma humana en el mundo. Para obtener una lista completa, se puede consultar el diagrama del sistema de las Naciones Unidas.

El Consejo Económico y Social (ver www.un.org)

Artículo 55

Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

- a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;
- b. La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y
- c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

Artículo 56

Todos los Miembros se comprometen a tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para la realización de los propósitos consignados en el Artículo 55.

El Consejo Económico y Social, bajo la autoridad general de la Asamblea General, coordina la labor económica y social de la Organización de las Naciones Unidas y del sistema de las mismas. En su carácter de foro central para examinar cuestiones internacionales de carácter económico y social y formular recomendaciones normativas, el Consejo desempeña una función fundamental en el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo. El Consejo también realiza consultas con organizaciones no-gubernamentales (ONG), y de este modo mantiene un vínculo vital entre la Organización de las Naciones Unidas y la sociedad civil.

El Consejo consta de 54 miembros, elegidos por la Asamblea General para un período de tres años.

Los organismos subsidiarios del Consejo se reúnen periódicamente y le presentan informes. Por ejemplo, La Comisión de Derechos Humanos, supervisa la observancia de los derechos humanos en todo el mundo. Otros órganos se concentran en temas como el desarrollo social, la situación de las mujeres, la prevención del delito, las drogas y la protección ambiental. Cinco comisiones regionales promueven el desarrollo y la colaboración económica en sus respectivas regiones.

Uno de los mandatos fundamentales de la Carta es el fomento de un mejor nivel de vida, empleo para todos y condiciones propicias para el adelanto económico y social; encontrar la solución a los problemas económicos,

sociales y sanitarios internacionales; facilitar la cooperación cultural y educativa internacional y promover el respeto universal por los derechos y libertades humanas.

Algunos programas importantes que rinden informe al Consejo Económico y Social

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
www.undp.org

El PNUD es la fuente principal de asesoramiento técnico, promoción y subsidios en lo concerniente al desarrollo de los países de bajos recursos. Está activo prácticamente en todos los sectores del campo económico y social –incluyendo las producción de cosechas y animales, pesca, reforestación, minería, manufacturación, energía, transporte, comunicaciones, vivienda y construcción, comercio y turismo, salud y sanidad ambiental, educación y entrenamiento, desarrollo comunitario, planeación económica y administración pública.

El PNUD tiene dos objetivos generales que están íntimamente relacionados. El primero es ayudar a los países de bajos ingresos a crear las condiciones favorables para movilizar el capital para el desarrollo a partir de bases sólidas, con sentido empresarial, de fuentes tanto internas como externas. El segundo es la preparación para el empleo efectivo de dicha inversión de capital y de todos los demás recursos económicos y humanos disponibles, para aumentar la productividad económica y mejorar el nivel de vida.

Organización Educativa, Científica y Cultural de la Naciones Unidas (UNESCO) www.unesco.org

El propósito de este programa es crear las condiciones favorables para un creciente entendimiento internacional facilitando el acceso de las personas a la educación y la cultura, uniendo los esfuerzos de científicos, artistas y educadores, y eliminando los obstáculos para el libre flujo del pensamiento.

Las actividades de los programas principales incluyen campañas de alfabetización, enseñanza acerca de la Organización de las Naciones Unidas y los derechos humanos, la educación obligatoria y el mejoramiento de los niveles de educación, intercambio de personal y el suministro de los científicos y educadores expertos solicitados por los Estados miembros.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF) www.unicef.org

UNICEF suministra asistencia en los campos de la salud, nutrición, bienestar social, educación y entrenamiento vocacional. También ayuda a los gobiernos a evaluar las necesidades principales de sus niños y a elaborar programas eficaces para satisfacerlas. Una gran parte de la ayuda de UNICEF se brinda en la forma de equipos y suministros como equipo para servicios de salud, medicinas, equipo para la excavación de pozos, equipos de jardinería escolar, equipo para guarderías y de producción de textos de estudio, y la financiación de personal para la enseñanza en programas nacionales de capacitación.

Organización de Alimentos y Agricultura (FAO) www.fao.org

Propósito: Elevar los niveles de nutrición y los niveles de vida.

Asegurar el mejoramiento en la eficiencia de la producción y distribución de alimentos y productos agrícolas procedentes de las granjas, bosques y pescaderías.

Mejorar las condiciones de vida de los campesinos y de esta manera contribuir a la expansión de la economía mundial.

La FAO promueve el desarrollo del suelo y de los recursos acuíferos de los países y promueve el establecimiento de un mercado internacional estable para sus mercancías. Entre algunas de sus actividades están fomentar el intercambio global de nuevos tipos de plantas; difundir técnicas agrícolas avanzadas por todo el mundo; combatir las epidemias de enfermedades de los animales; promover el desarrollo y la utilización de los recursos marinos y suministrar asistencia técnica en los campos de la nutrición y la administración de alimentos, controlar la erosión del suelo, reforestación, ingeniería de riegos, control de plagas en los alimentos almacenados y la producción de fertilizantes.

Organización Mundial de la Salud (OMS) www.who.org

La OMS coordina una triple actividad de servicio en todo el mundo, de asistencia a los países y de fomento de la investigación médica. Sus servicios, que benefician a todos los países, incluyen un servicio de información diaria sobre la presencia de la viruela, la peste, el cólera, el SIDA, el SARS y otras enfermedades internacionalmente importantes y la publicación de la lista internacional de las causas de la enfermedad y muerte, sobre la cual fundamentan sus estadísticas de salud la mayoría de las naciones. La OMS ha organizado una red internacional de laboratorios que identifican los organismos de la enfermedad, mejoran las vacunas y capacitan a los trabajadores de la investigación.

Oficina de Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR)
www.unhcr.ch

Esta comisión ha tenido la difícil tarea de tratar continuamente con los millones de refugiados presentes desde el final de la Segunda Guerra Mundial, desde los lancheros Vietnamitas, hasta Rwanda, Kosovo y la región de Darfur en Sudán, para nombrar sólo unos pocos. Ellos suministran los elementos básicos de alimento y albergue y trabajan en conexión con las ONG que se dedican a brindar ayuda humanitaria.

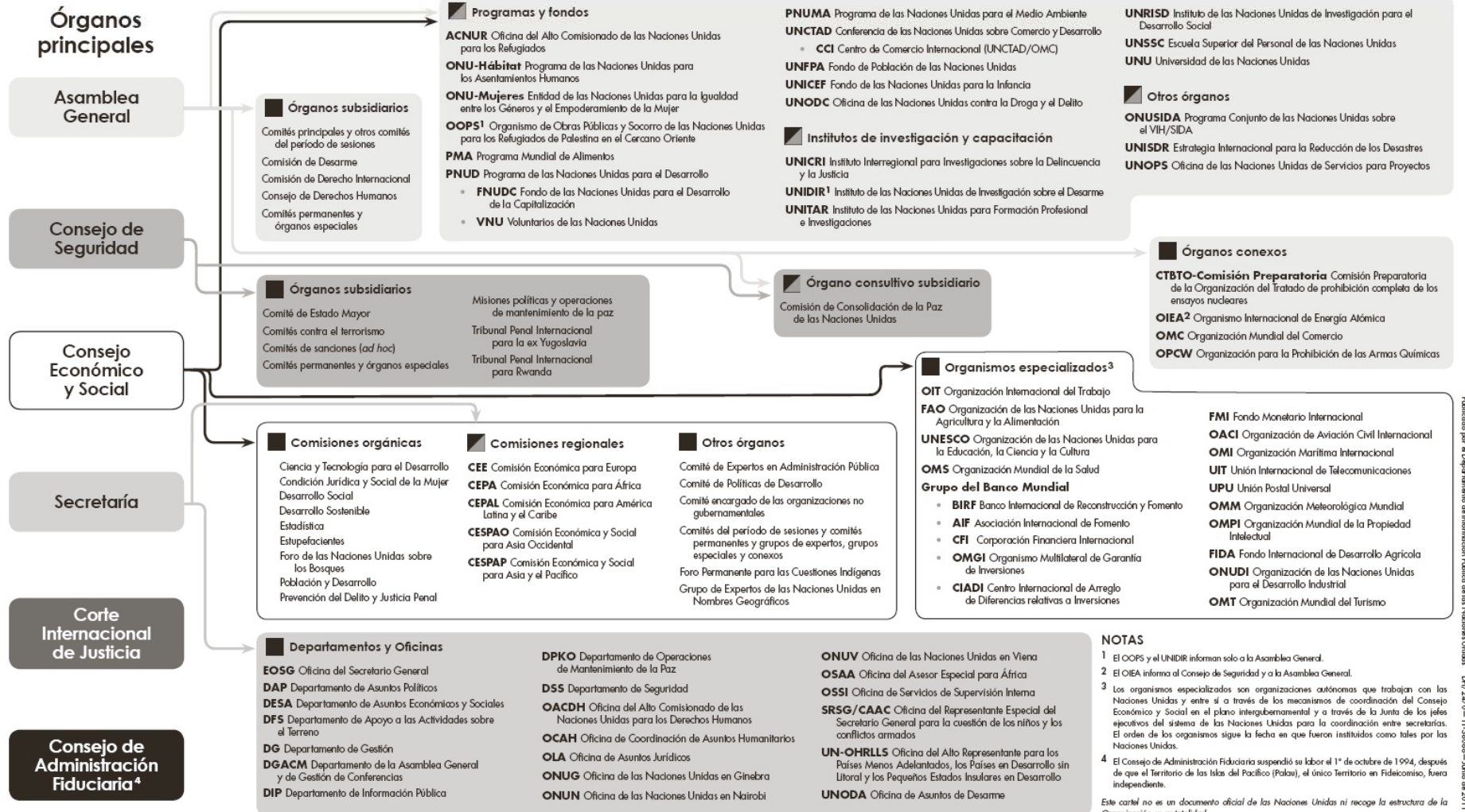
Programa Mundial de Alimentos (PMO) www.wfp.org

El PMO colabora estrechamente con otros organismos de la ONU como la ACNUR y la UNICEF y con muchas ONG que ayudan a distribuir ayuda. El PMO se asegura de que esta ayuda se dirija hacia donde es más necesaria.

* * *



Sistema de las Naciones Unidas



La Reforma de la Organización de las Naciones Unidas

La Organización de las Naciones Unidas es la mayor organización de su clase en el mundo. Y debido a que prácticamente cada nación del mundo es un miembro suyo, su alcance e influencia son globales y omnipresentes. Cada Estado Miembro – rico o pobre, desarrollado o en desarrollo – trata ejercer toda la influencia que le es posible en los programas y políticas de la ONU. Con esta diversidad de intereses, no debe sorprender el hecho de que lograr cualquier reforma significativa exija mucho trabajo. En un informe proporcionado por James Paul, Director Ejecutivo del Foro de Política Global, se resume el problema de manera concisa:

“La ONU necesita cambios. Todos estamos de acuerdo con esto. Pero las personas discrepan profundamente acerca de cuál es la reforma que se ha de efectuar y de cuál es el propósito. Los líderes de las ONG quieren una ONU más democrática y con una mayor apertura y confiabilidad. Los tecnócratas buscan mayor productividad y eficiencia en el personal de la ONU. Los delegados apoyan las reformas que se acomodan a sus intereses nacionales y promueven el poder nacional. Los idealistas ofrecen planes para lograr un organismo más extenso, lo cual reduciría la soberanía de los estados; en tanto que los conservadores presionan por una reducción de la ONU y unos poderes notablemente restringidos. Es muy difícil lograr un acuerdo”.

(Reforma de la ONU: Un análisis, pág. 1) www.globalpolicy.org

En un sistema tan complejo, de burocracias relativamente autónomas con intereses en pugna, son inevitables los desacuerdos. Este es simplemente el reflejo del estado actual de la conciencia humana. En esto parece estar actuando un sistema de dos niveles. Por una parte, el hecho de ser un miembro de la familia de naciones de la ONU inspira una disposición a trabajar por el logro de un acuerdo común sobre temas particulares. Pero por otro lado, si la resolución propuesta afecta adversamente o entra en conflicto con los intereses nacionales de un Estado en particular, entonces el Miembro probablemente votará lo contrario. Este es el caso especial del Consejo de Seguridad, en donde un voto negativo de cualquiera de los cinco miembros permanentes, básicamente veta la resolución. Como ocurre con la mayoría de personas en la actualidad, el interés particular (o en este caso, el interés del Estado) es generalmente el juicio definitivo. Los estados son dirigidos por individuos y burocracias cuyas conciencias no se identifican fácilmente con las necesidades de la mayoría. El interés particular rige al sistema. Lo que vemos es simplemente la creación inevitable del estado actual de la conciencia humana, y es por esto que cualquier reforma significativa del sistema actual de la ONU, y en especial de la Carta, es tan difícil. Sin embargo, se han hecho muchas reformas

desde la fundación de la ONU en 1945. Citemos nuevamente a James Paul:

“Desde los años 50, la ONU ha enfrentado muchos estudios administrativos, estudios normativos, propuestas de reforma y aún reformas concretas. Los Secretarios Generales han realizado cambios sustanciales durante el Secretariado, aproximadamente cada ocho años – 1953-56; 1964-66; 1974-77; 1985-86 y desde 1992 hasta el presente. Muchas de las reformas han tenido agendas altamente políticas: han tenido metas políticas, envueltas en la jerga tecnocrática o de principios universales.

“Pocos reformadores están dispuestos a admitir que el complejo de la ONU y un mecanismo insuficiente son la causa de los profundos desacuerdos políticos entre sus miembros y con otras fuerzas en contienda dentro del sistema global. En un mundo dividido por los abismos entre los pobres y los ricos y los poderosos y los débiles, las diferencias entre sus intereses son los que seguramente configuran los esfuerzos de reforma y mantienen a la ONU en una condición de institución contradictoria y dividida”.

(Ibíd., p.1)

Un examen de los numerosos detalles de las incontables propuestas de reforma está más allá del alcance de este panfleto. El lector puede investigar los numerosos sitios de Internet y los informes que se refieren a la reforma de la ONU. Sin embargo podemos citar unas cuantas conclusiones del informe *Lessons from a History in Progress* (Lecciones de una historia en marcha) escrito por Edward C. Luck para El Consejo Académico del Sistema de la ONU. En este extenso estudio sobre la reforma a la ONU, el Profesor Luck concluye:

“La reforma al sistema de la ONU no se hará fácilmente. El Secretario General tiene poca influencia, el sistema es difuso y los Estados Miembros raramente están unidos detrás de las metas específicas de reforma. Todas las iniciativas de reforma han fracasado porque los defensores carecen del tiempo, la paciencia, el capital político o el compromiso para continuar con el proceso hasta el final.

“Quienes ignoran la historia de la reforma pueden estar realmente condenados a repetirla. Debido a que las condiciones cambian, sería razonable examinar las condiciones una y otra vez, tratando propuestas que no resultaron antes. Pero se puede ahorrar mucho tiempo y molestias si se aprende de la historia en primer lugar, ya que la ONU es una institución muy dependiente de los antecedentes.

“Cuando se trata de movilizar una agenda de reforma en la ONU, no siempre resulta claro en dónde reside el poder, o quién está a cargo (si es

que hay alguien). En los años 60, ninguno de los Cinco Miembros Permanentes (del Consejo de Seguridad) votó por la expansión de ECOSOC y del Consejo de Seguridad, aunque eventualmente encontraron más fácil seguir la tendencia de expansión. [En este caso] los países en desarrollo generalmente utilizaron el poder que les otorga su mayoría en la Asamblea para obligar a los miembros permanentes a aceptar la expansión del Consejo de Seguridad y ECOSOC como un *hecho* virtual. El rápido aumento de miembros de la ONU les dio una base fuerte y la Guerra Fría les otorgó influencia política.

“El cambio ocurre aunque no haya reforma. La ONU es muy adaptable a las cambiantes condiciones del mundo y algunas veces le sigue la reforma formal (nunca es la directriz). Cuando la reforma fracasa en mantener el ritmo de las necesidades o condiciones cambiantes, los oficiales empresariales de la ONU, los Estados Miembros y los representantes de la sociedad civil se inclinan a sortear las reglas y procedimientos para lograr que las cosas funcionen”. (pp. 47-50, en versión inglesa)

Edward Luck es profesor de Práctica en Asuntos Internacionales y Públicos y Director del Centro sobre Organización Internacional de la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia en Nueva York.

Reforma al Consejo de Seguridad

Entre los delegados de la ONU y la población en general existe un gran interés en aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad. Richard Holbrooke, anterior Embajador de EEUU ante la ONU, denominó al Consejo de Seguridad: “el organismo internacional más importante del mundo”. La dificultad que presenta cualquier plan de expansión es, por supuesto, decidir cuáles Estados se van a incluir y a cuáles se les dará carácter permanente. El tema se agrava por el hecho de que la reforma al Consejo de Seguridad significa una enmienda a la Carta, una tarea complicada intencionalmente por sus fundadores. En su informe, Edward Luck concluye:

“Los asuntos que ocasionan los desacuerdos acerca de cuáles estados deberían tener el veto, agravan las divisiones dentro de cada región [como ocurre en la Unión Europea]. Es difícil decidir cuáles estados locales deberían estar en el Consejo, especialmente cuando las mayores amenazas a la seguridad provienen de esa misma región y no de lejos. Es más, en la Carta no existe una disposición que sugiera que uno de los Estados Miembros pueda o deba representar los intereses y posiciones de otros, vecinos o no... En resumen, aunque hace ya casi 30 años que la Asamblea votó por última vez sobre una enmienda a la Carta, las probabilidades de enmienda en un futuro cercano son pocas”. (Ibíd., p. 15)

Los Cinco Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad

¿Por qué solamente cinco naciones? En los días finales de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, cinco naciones –EEUU, el Reino Unido, Francia, la Unión Soviética y China– surgieron como potencias militares dominantes en el mundo. Durante las deliberaciones que condujeron a la Cumbre de San Francisco y durante la misma, estas cinco naciones insistieron en tener estatus permanente en el Consejo, con poder para el veto, en todas las cuestiones relacionadas con la seguridad. La razón que adujeron para obtener este poder fue que en caso de futuros conflictos entre las naciones, si se requiriera del envío de tropas de combate por parte de la ONU, entonces estos países querían tener poder de veto sobre tales solicitudes, si sus ejércitos fueran los llamados a filas. EEUU fue quien más insistió en este estatus especial en el Consejo de Seguridad. No hubo acuerdo total entre los delegados con relación a este tema, pero debido a que el interés mayor era crear la Organización de las Naciones Unidas, todos estuvieron de acuerdo con los cinco. Si este estatus especial no hubiese sido acordado, es muy probable que la ONU no hubiera sido creada en ese momento. Existían unos cuantos Senadores conservadores poderosos en el Congreso de los EEUU que estaban insistiendo en esta disposición, y su apoyo era crucial para la ratificación de la Carta en el Senado de los EEUU. Sin el apoyo de los EEUU no se habría escrito la Carta, tal como la conocemos actualmente.

La Cumbre del Milenio

(Nosotros los Pueblos. El Papel de la Organización de las Naciones Unidas en el Siglo XXI)

En el año 2000, en vísperas del nuevo milenio, el Secretario General de la ONU Kofi Annan propuso un amplio plan de revisión a todo el sistema de la ONU y lo denominó “una oportunidad para reflexionar”. La Asamblea General convino un encuentro de Jefes de Estado y de Gobierno para considerar el papel de la ONU en el siglo XXI.

Fue una ocasión para apartarse de los asuntos principales y examinar el estado del mundo y los retos que presenta para la ONU, de una manera más amplia y a largo plazo. Se pidió pensar de una manera nueva acerca de temas como la Globalización y Gobierno; la Libertad para Desear; la Libertad del Temor; el Sostenimiento de Nuestro Futuro y la Renovación de la ONU. A continuación presentamos un resumen del desafío que el Secretario General planteó ante los delegados.

Kofi Annan: Una Oportunidad para la Reflexión

Los propósitos y principios de la Organización de las Naciones Unidas están claramente establecidos en la Carta y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su importancia y poder para inspirar no han disminuido en absoluto. Por el contrario, han aumentado en la medida que las personas se interconectan de nuevas formas, y que la necesidad de responsabilidad colectiva a nivel global se hace más necesaria. Creo que los siguientes valores, que reflejan el espíritu de la Carta, son compartidos por todas las naciones, y son de especial importancia en la época que estamos iniciando:

- **La libertad.** Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.

- **La igualdad.** No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

- **La solidaridad.** Los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.

- **La tolerancia.** Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.

- **El respeto por la naturaleza.** Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las incommensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.

- **Responsabilidad común.** La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo concerniente a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por

ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, la Organización de las Naciones Unidas debe desempeñar un papel central a ese respecto.

Al aplicar estos valores en el nuevo siglo, nuestras prioridades deben ser claras.

Primero, no escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza a la cual están condenados más de 1000 millones de personas actualmente. En consecuencia resolvemos:

- Reducir a la mitad, en el plazo de 15 años, el porcentaje de personas (actualmente el 22%) cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.
- Reducir a la mitad, en el mismo plazo, el porcentaje de personas (actualmente el 20%) que carecen de acceso al agua potable.
- Que para el mismo lapso de tiempo, todos los niños y niñas, en todas partes, puedan terminar un ciclo completo de educación primaria y eliminar las desigualdades entre los géneros en todos los niveles de enseñanza.
- Que para entonces hayamos detenido y comenzado a reducir la propagación del SIDA.
- Que para el 2020 hayamos alcanzado un mejoramiento significativo en la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de los tugurios en todo el mundo.
- Desarrollar estrategias en todos los países para suministrar a los jóvenes la oportunidad de encontrar un trabajo digno y productivo.
- Asegurarnos de que los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y de las comunicaciones, estén disponibles para todos.
- Que en el futuro todos los gobiernos nacionales se comprometan con las políticas y los programas dirigidos específicamente a la reducción de la pobreza y que sean desarrollados y aplicados en consulta con la sociedad civil.

A nivel internacional, los países más afortunados tienen el deber de la solidaridad con los menos afortunados y por lo tanto se deben comprometer a:

- Garantizar el libre acceso de los productos de los países pobres a sus mercados, como un primer paso, y estar preparados para que en la Tercera Conferencia de la ONU sobre los Países Menos Desarrollados, a celebrarse en Marzo del 2001, se haya adoptado una política de acceso libre de aranceles y cupos para todos los productos de los países menos adelantados.
- Retirar los grilletes de la deuda que actualmente mantiene prisioneros de su pobreza a muchos de los países y como primera medida,

implementar sin demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados, y la cancelación de la deuda bilateral oficial.

- Conceder una asistencia oficial más generosa para el desarrollo a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.
- Trabajar con la industria farmacéutica y otros socios para desarrollar una vacuna efectiva y asequible contra el Sida, y proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.

El sector privado tiene un papel clave a nivel nacional e internacional. Por lo tanto resolvemos:

- Establecer sólidas formas de colaboración con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil en pro del desarrollo y la erradicación de la pobreza. La extrema pobreza en la región africana del sur del Sahara afecta a la población en un mayor porcentaje que a cualquier otra región en el mundo. Es una combinación de una alta incidencia de conflicto armado, el Sida y muchas otras enfermedades.

Por lo tanto decidimos que:

- En todos nuestros esfuerzos haremos una provisión especial para las necesidades de África y daremos todo nuestro apoyo a los africanos en su lucha para superar los problemas del continente.

He anunciado cuatro nuevas iniciativas en el curso de este informe:

- Una red de salud para proveer de hospitales y clínicas a los países en desarrollo y dar acceso a la información médica actualizada.
- Un Servicio de Información de Tecnología de la ONU para capacitar grupos en el empleo y oportunidades de aplicación de las tecnologías de la informática en los países en desarrollo.
- Una iniciativa de respuesta ante los desastres, “Primero en el Sitio”, que suministrará acceso a la comunicación ininterrumpida en áreas afectadas por desastres naturales y emergencias.
- Una red de política global para explorar nuevos acercamientos viables al problema del empleo para la juventud.

Segundo, no escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros pueblos del azote de la guerra – en conformidad con la Carta - especialmente de la violencia del conflicto civil y del peligro de las armas de destrucción masiva, que son las dos fuentes de temor en los tiempos actuales. Por lo anterior decidimos:

- Consolidar el respeto por la ley, en los asuntos tanto internacionales como nacionales, y en particular velar para que se cumplan las disposiciones convenidas sobre el control de armas y ley internacional humanitaria y de derechos humanos. Insto a todos los gobiernos que

- aún no lo han hecho para que firmen y ratifiquen los diferentes convenios y tratados relativos a la ley internacional.
- Hacer más eficiente a la ONU en su trabajo por mantener la paz y la seguridad, especialmente con
 - El fortalecimiento de la capacidad de la ONU para conducir las operaciones de paz.
 - Reducir al mínimo las consecuencias negativas que las sanciones económicas impuestas por el Consejo de Seguridad puedan tener en las poblaciones inocentes y hacer más efectiva la penalización a los delincuentes transnacionales.
 - Adoptar medidas enérgicas para poner fin al tráfico ilegal de armas pequeñas, en particular:
 - Dar una mayor transparencia a las transferencias de armas.
 - Respalidar las medidas regionales de desarme, como sucedió con la moratoria a la importación, exportación o manufacturación de armas livianas en África Occidental.
 - Extender el programa de “armas por bienes” a otras áreas – especialmente en situaciones post-conflicto- que han dado buen resultado en Albania, El Salvador, Mozambique y Panamá.
 - Examinar la posibilidad de convocar a una conferencia internacional para determinar formas adecuadas para eliminar los peligros nucleares.

Tercero, no escatimaremos esfuerzos para liberar a toda la humanidad, y ante todo a nuestros hijos y nietos, de la amenaza de vivir en un planeta dañado irremediablemente por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades. Dados los riesgos que enfrenta la humanidad, resolvemos:

- Adoptar una nueva ética de conservación y administración; y como primer paso convenimos en lo siguiente:
 - Adoptar y ratificar el Protocolo de Kyoto, de manera que pueda entrar en vigor en el año 2002 y asegurar que sus metas se cumplan, e iniciar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Insistir en que se apliquen cabalmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de la ONU de lucha contra la desertificación.
 - Intensificar esfuerzos colectivos en pro de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo.

Finalmente, no escatimaremos esfuerzos para hacer de la ONU un instrumento más eficaz en el logro de las prioridades que figuran a continuación: la lucha contra la pobreza, la ignorancia y las

enfermedades; la lucha contra la violencia y el terror, la lucha contra la degradación y la destrucción de nuestro planeta. Decidimos por consiguiente:

- Reformar el Consejo de Seguridad, de manera que le permita cumplir con sus responsabilidades más efectivamente y darle una mayor legitimidad ante los ojos de los pueblos del mundo.
- Asegurar que la Organización cuente con los recursos para desempeñar su papel.
- Asegurar que el Secretariado aproveche al máximo los recursos en interés de todos los Estados Miembros, aplicando las mejores prácticas de gestión y tecnologías disponibles, prestando una atención especial a las tareas que reflejan las prioridades convenidas por los Estados Miembros.
- Ofrecer al sector privado, las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil en general más oportunidad de contribuir al logro de las metas y programas de la Organización.

* * *

Creo que estas prioridades están claras y que todas estas cosas son posibles si tenemos la voluntad de lograrlas. Para muchas de las prioridades se han diseñado estrategias y están resumidas en este informe. Para otras, primero será necesario aplicar nuestra mente, nuestras energías y nuestros presupuestos de investigación para una conquista intensiva de soluciones viables. Ningún estado u organización puede solucionar estos problemas actuando individualmente. Ningún estado debería tampoco imaginar que los demás lo resolverán por él, si su propio gobierno y ciudadanos no aplican toda su voluntad a la tarea. Construir un siglo veintiuno más seguro y más justo que el siglo veinte es una tarea que exige del esfuerzo inflexible de cada estado y de cada individuo. La ONU renovada tendrá un papel vital y glorioso que desempeñar en la inspiración y coordinación de esos esfuerzos.

Kofi Annan, Secretario General

Para acceder a la versión actualizada del progreso de las propuestas del Secretario General consulte la página de la ONU en Internet: www.un.org/millenniumgoals/

Algunas Conclusiones

Tanto la ONU como su antecesora, la Liga de las Naciones, surgieron en el mundo en un momento de gran crisis. Se podría decir justamente que este punto de tensión era necesario para elevar la conciencia humana de su enfoque complaciente y nacionalista. Muy a menudo, en tiempos de crisis, la luz irrumpe en la oscuridad iluminando un camino con nuevas

posibilidades a seguir. Dicha luz inspiró al Presidente Woodrow Wilson en 1920. Wilson fue un verdadero idealista, compenetrado con la idea de “unir las naciones del mundo para la preservación de la paz internacional”. Esta fue la idea simiente original que pronto dio origen a la Liga de las Naciones. Desafortunadamente la Liga tuvo una vida corta y murió en ciernes. Ello no sucedió por una falla en el ideal básico, sino porque ciertas naciones poderosas (irónicamente EEUU fue una de ellas) se rehusaron a brindar su apoyo. Ciertos Senadores poderosos en el Congreso de EEUU no compartían la visión de Wilson, y sin su apoyo, la Liga fracasó en ser ratificada en el Senado.

Sin embargo, la idea no murió. Continuó viviendo e inspiró a otros grandes hombres de estado como el Presidente Franklin D. Roosevelt y Winston Churchill. De hecho, el Presidente Roosevelt fue quien acuñó el nombre “Naciones Unidas”, usado por primera vez en la *Declaración de las Naciones Unidas* el 1° de enero de 1942. En ese momento se le solicitó a las fuerzas Aliadas unirse para vencer el mal creciente del Nazismo y el Fascismo. El esfuerzo Aliado fue tan exitoso que se pudo comprobar que con la actuación cooperativa de las naciones, se podía establecer cierta medida de paz en el mundo. Ese esfuerzo cooperativo inspiró a los líderes mundiales a crear la Organización de las Naciones Unidas en 1945. La esperanza era que la acción cooperativa entre las naciones pudiera dar fin “al flagelo de la guerra” y reducir la tendencia de los líderes nacionales a recurrir a la guerra como forma de resolver las disputas. A este respecto, los inspirados principios que se escribieron en el Preámbulo y la Carta de la ONU representan un inmenso avance en la conciencia humana; un verdadero progreso para la humanidad y las relaciones internacionales. El percibir una nueva forma en que los seres humanos pudieran convivir como un solo pueblo, fue un cambio dramático.

A menudo se cree que la paz es lo opuesto a la guerra. Pero la paz y la guerra no son realmente un par de opuestos. La paz y el cambio, la paz y el movimiento son los verdaderos opuestos. La guerra no es sino un aspecto del cambio. Cambiemos el concepto humano de la guerra –que ya no es un método aceptable para resolver las disputas– y entonces, con el tiempo, este flagelo terminará. Los conflictos siempre serán una forma de vida, pero si ellos se resuelven sobre la mesa de negociaciones, entonces nuestra alma superior asumirá el control.

Este es exactamente el cambio que se busca en el Preámbulo, en la Carta y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estos nobles ideales y valores aún permanecen como los principios que dirigen el pensamiento humano actual. En efecto, son nuestra “brújula moral”.

Pero para los delegados a la Organización de las Naciones Unidas no siempre es fácil votar por el cambio. Después de todo, son los

representantes de una gran diversidad de intereses. Si la intención de una solución particular entra en conflicto con los intereses de un Estado miembro, entonces este generalmente votará lo contrario o se abstendrá.

A menudo el tema se relaciona con el derecho soberano de una nación para tratar con un problema particular dentro de sus propias fronteras. La soberanía y el poder de controlar los propios intereses de un Estado a menudo se apuntalan como una barrera para el logro de cambios significativos. Esto se puede entender, dado el poder actual que tiene el nacionalismo. Y este es el caso particular de las naciones más ricas y poderosas de la actualidad, como hemos visto a menudo con los 5 miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Pero el poder, tal como hoy se aplica, es un concepto distorsionado en la conciencia; una conciencia que está limitada y circunscrita al interés propio y al interés nacional. Esta clase de pensamiento puede ser inevitable en este momento, debido al nivel de la conciencia mundial. Pero si en algo puede ayudar, la ONU ofrece una manera de trascender e ir más allá de este estrecho punto de vista. Su misma presencia como organización internacional, suministra un vehículo equilibrador para la diseminación del poder. Si el mayor poder – en la forma de dinero, experiencia o influencia, por ejemplo – de las naciones más poderosas fuera cedido y compartido a través de la ONU y sus agencias de servicio, las naciones menos desarrolladas podrían mejorar su calidad de vida.

Un poder distribuido de una manera más equilibrada conduciría a una mayor estabilidad entre todas las naciones. Las naciones desarrolladas no estarían cediendo su poder y soberanía; estarían compartiendo cierta cantidad de poder para el mayor bien, y lograr la salud y bienestar de los ciudadanos del mundo. El resultado podría ser una red de naciones más fuerte, con un mayor poder colectivo que el que podría tener cualquier nación individualmente. El poder, en este caso, no elevaría únicamente a la ONU –cumpliendo un temor que muchos tienen de que llegue a ser un enorme gobierno mundial; sino que la ONU simplemente actuaría como una agencia de servicio para la distribución, de igual manera que el corazón distribuye la sangre que da la vida a través de todo el cuerpo. Lo que podría emerger con el tiempo es el alma superior de las naciones y un mundo unido y en paz consigo mismo.

A medida que la globalización acerca más a las naciones, entra en perspectiva una nueva soberanía. Esta es la soberanía de los derechos de los pueblos como una totalidad. La ONU existe para su bienestar. Esto exige un pensamiento del tamaño del alma. Si una nación sólo piensa en su poder, su soberanía, sus derechos, entonces la distribución del sostenimiento vital se reduce para la totalidad. La conciencia humana ya está evolucionando en la dirección de la universalidad y de la síntesis. La

evidencia de esto reside en el Preámbulo y la Carta. Cumplir con estos principios internacionales exige algo más que una voluntad humana más fuerte. Exige la capacidad de mirar más allá de nuestra manera de vida centrada en nosotros mismos y un reconocimiento e identificación con la Vida mayor de esta Tierra viviente, y entender que tenemos la responsabilidad de no permitir que este experimento tan humano fracase y nuevamente descender al sendero del egoísmo materialista. Los valores y los principios de la Carta evocan que todos pensemos en grande, universalmente y como un solo pueblo. Únicamente juntos podemos reconfigurar el mundo. Este es el reto de la humanidad.

* * * * *

Hablando simbólicamente, cuando las Naciones Unidas hayan adquirido un verdadero y efectivo poder, entonces se habrá asegurado el bienestar en el mundo. ¿Qué significa este bienestar sino amor en acción? ¿Qué son las correctas relaciones humanas sino amor entre hombres y mujeres, grupos y naciones? ¿Qué es la colaboración internacional sino amor en escala mundial?

La Exteriorización de la Jerarquía, p. 512 de Alice Bailey

El odio no se contrarresta con el odio; el odio cesar por el amor

LOS OBJETIVOS DE BUENA VOLUNTAD MUNDIAL

Estimular y alentar a los hombres y mujeres de buena voluntad de todas partes, para que, unidos y por propio esfuerzo, establezcan relaciones humanas correctas entre razas, naciones y clases sociales, mediante una inteligente comprensión, una adecuada comunicación e interrelaciones apropiadas.

Ayudar a los hombres y mujeres de buena voluntad de todas partes a analizar los problemas mundiales y a aplicar efectivamente a estos problemas la buena voluntad, la colaboración y la participación para el bien común.

Cooperar con otras organizaciones en actividades constructivas que contribuyan a la unidad mundial, a la estabilidad y al establecimiento de relaciones humanas correctas.

Proporcionar informaciones actualizadas constructivas que tengan lugar en el área de la actividad humana, a través de la publicación de un boletín trimestral y comentarios ocasionales con noticias de interés mundial sobre la buena voluntad.

Ayudar a establecer la buena voluntad como tónica de la nueva civilización.

Compaginar una lista mundial de direcciones de los hombres y mujeres de buena voluntad.

Favorecer la acción de las Naciones Unidas y sus Agencias Especializadas, como síntesis de la mayor esperanza de un mundo unido y en paz.

WORLD GOODWILL es una actividad de **LUCIS TRUST**, una organización educativa, sin ánimo de lucro, constituida en los Estados Unidos en 1922.

Lucis Trust está registrada en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Buena Voluntad Mundial es una Organización No Gubernamental (ONG) acreditada en la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas.

